



## CORRIENTES

### DECRETO 165/2007

### PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Ministerio de Salud Pública. Hospital de Salud Mental "San Francisco de Asís". Estructura orgánica. Aprobación. del 20/02/2007; Boletín Oficial 02/03/2007.

Visto: El Expediente N° 314-07.04-2291/05 y agregado N° 314- 5728/06 del registro del Ministerio de Salud Pública; y

Considerando:

Que, por las citadas actuaciones, la Dirección del Hospital de Salud Mental "San Francisco de Asís" de esta ciudad, eleva para su aprobación la Estructura Orgánica del mismo.

Que, el presente caso encuadra en las previsiones de la Ley N° 5599 y Decreto N° [2028/02](#); Por ello, y atento a la Opinión de la Asesoría Legal Jurisdiccional del Ministerio de Salud Pública;

El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1° - Apruébase en todos sus términos la Estructura Orgánica del Hospital de Salud Mental "San Francisco de Asís" de esta ciudad, el que como Anexo se adjunta, derogándose toda otra norma legal que se oponga a la presente, encuadrando el caso en las previsiones de la Ley N° 5599 y [Decreto N° 2028](#).

Art. 2° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Salud Pública.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Colombi; Schneider.

